

TEMA 18. LAS RELACIONES ENTRE LA FORMACIÓN, PRODUCCIÓN Y EXHIBICIÓN ARTÍSTICA.

TEMA 19. EL LIBRO COMO VEHÍCULO DE COMUNICACIÓN CULTURAL. LA INDUSTRIA EDITORIAL ONUBENSE.

TEMA 20. LA BIBLIOTECA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA. CONCEPTO. TIPO. SERVICIO E INSTALACIONES.

TEMA 21. EL FOMENTO DE LA LECTURA EN LA PROVINCIA DE HUELVA. CLUBES DE LECTURA. HUELVA LEE+. OTROS PROYECTOS.

TEMA 22. OBLIGACIONES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES EN LA LEY 16/1985, DE 25 DE JUNIO, DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ESPAÑOL Y EN LA LEY 14/2007, DE 26 DE NOVIEMBRE, DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE ANDALUCÍA.

TEMA 23. LA UNIÓN EUROPEA Y LA CULTURA: PROGRAMAS Y AYUDAS DE ÁMBITO CULTURAL.

TEMA 24. EQUIPAMIENTOS BÁSICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES

BIBLIOGRAFÍA.-

- Código electrónico de la Cultura en España – Boletín Oficial del Estado
- Manual de apoyo a la gestión cultural - Proyecto Atalaya de trabajo en red de las Universidades Andaluzas, capítulos dedicados a: Los públicos de la cultura; Manual Práctico para la búsqueda del patrocinio; El uso cultural de los espacios no culturales; La planificación y dirección estratégica de la cultura; Diseño integral de proyectos culturales; Evalúate. Autocuestionario de calidad.
- Miralles, Eduard; Políticas culturales (OEI)
- El Valor Público de la Cultura (Kulturaren Euskal Behatokia – Observatorio Vasco de la Cultura, 2018)
- (2016). “Políticas culturales locales y autonómicas”, en Informe sobre el estado de la cultura en España. Fundación Alternativas.
- Cualquier manual de editoriales relacionadas con las materias relacionadas con el temario.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Páginas Webs de aquellos Organismos y/o Administraciones relacionados con el contenido del temario.

13- BASES ESPECÍFICAS DEL PROCESO SELECTIVO DE TÉCNICO/A SUPERIOR

Plaza: TÉCNICO/A SUPERIOR (Personal Funcionario)

Destino Funcional: Atención y Asistencia a los Municipios

Número de plazas: 1

O.E.P.: 2020 – Turno Promoción Interna

Perteneciente a la:

- Escala: Administración Especial.
- Subescala: Servicios Especiales.
- Clase: Cometidos Especiales.
- Categoría: Superior

Grupo: A- Subgrupo A1

Sistema de selección: Concurso-Oposición

Titulación exigida: Estar en posesión de algún título Universitario perteneciente a la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Derechos de examen: 40,00 €



Fase de Concurso

Se efectuará de conformidad con lo establecido en las Bases Generales publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva n.º 80, de 29 de abril de 2021, y su modificación tras interpretación del Tribunal Supremo, en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva n.º 230, de fecha 2 de diciembre de 2021.

Fase de Oposición

La Fase de Oposición, de carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes, tendrá carácter eliminatorio siendo preciso que los aspirantes obtengan un mínimo de 5 puntos sobre 10 en ella. Constará de un único ejercicio de carácter teórico-práctico, compuesto por dos partes:

Parte Teórica: En esta parte las personas aspirantes deberán desarrollar por escrito dos temas según el siguiente detalle:

- Un tema a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, igual para todos/as los/as aspirantes, de entre las materias establecidas en las Bases Específicas sobre temas comunes (La puntuación máxima será 2 puntos).
- Un tema a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, igual para todos/as los/as aspirantes, de entre las materias establecidas en las Bases Específicas sobre temas específicos (La puntuación máxima será 3 puntos).

Parte Práctica: Consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, que se obtendrá por insaculación, de entre los que se planteen por el Tribunal, sobre materias objeto de la plaza que se convoca, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio. (La puntuación máxima será 5 puntos).

El tiempo para la realización del ejercicio teórico-práctico será determinado por el Tribunal previo al comienzo del mismo, no siendo éste superior a 3 horas.

La calificación de la Fase de Oposición estará determinada por la suma de las puntuaciones de cada parte del ejercicio teórico-práctico.

TEMARIO

TEMAS COMUNES

TEMA 1. LA JEFATURA DEL ESTADO: LA CORONA. FUNCIONES CONSTITUCIONALES. SUCESIÓN. REGENCIA. REFRENDO.

TEMA 2. LAS CORTES GENERALES: COMPOSICIÓN. ATRIBUCIONES. FUNCIONAMIENTO. ORGANIZACIÓN. LA ELABORACIÓN DE LAS LEYES.

TEMA 3. EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN. RELACIONES ENTRE EL GOBIERNO Y LAS CORTES GENERALES.

TEMA 4. EL PODER JUDICIAL. EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL. ORGANIZACIÓN. COMPETENCIAS. LA REGULACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA JUSTICIA.

TEMA 5. LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL. EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: NATURALEZA. ORGANIZACIÓN. FUNCIONES. COMPOSICIÓN. COMPETENCIAS. LA JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL. LOS CONFLICTOS CONSTITUCIONALES.

TEMA 6. LOS PROCESOS CONSTITUCIONALES. PROCESO DE DECLARACIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD. RECURSO DE AMPARO CONSTITUCIONAL.

TEMAS ESPECÍFICOS

TEMA 1. EL PRESUPUESTO GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES I: FORMACIÓN Y APROBACIÓN.

TEMA 2. EL PRESUPUESTO GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES II: LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

TEMA 3. EL PRESUPUESTO GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES III: LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.



TEMA 4. EL PRESUPUESTO GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES IV: LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

TEMA 5. EL PRESUPUESTO GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES V: PRESUPUESTO E INFORMACIÓN CONTABLE.

TEMA 6. CONTABILIDAD PÚBLICA LOCAL I: INTRODUCCIÓN.

TEMA 7. CONTABILIDAD PÚBLICA LOCAL II: OPERACIONES PRESUPUESTARIAS Y NO PRESUPUESTARIAS.

TEMA 8. CONTABILIDAD PÚBLICA LOCAL III: ACTIVOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS.

TEMA 9. CONTABILIDAD PÚBLICA LOCAL IV: CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO. CUENTAS ANUALES.

TEMA 10. RECURSOS DE LAS HACIENDAS LOCALES I: INTRODUCCIÓN.

TEMA 11. RECURSOS DE LAS HACIENDAS LOCALES II: EL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES.

TEMA 12. RECURSOS DE LAS HACIENDAS LOCALES III : EL IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

TEMA 13. RECURSOS DE LAS HACIENDAS LOCALES IV: EL IMPUESTO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA.

TEMA 14. RECURSOS DE LAS HACIENDAS LOCALES V: TASAS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES.

TEMA 15. RECURSOS DE LAS HACIENDAS LOCALES VI: LA PARTICIPACIÓN EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO Y DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

TEMA 16. EL PROCESO DE RECAUDACIÓN EN PERIODO VOLUNTARIO Y EN LA VIA DE APREMIO.

TEMA 17. LA INSPECCIÓN DE LOS TRIBUTOS. INFRACCIONES Y SANCIONES TRIBUTARIAS.

TEMA 18. REGIMEN JURÍDICO GENERAL DE LAS OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO.

TEMA 19. EL PRINCIPIO DE PRUDENCIA FINANCIERA.

TEMA 20. EL AHORRO NETO Y LA DEUDA VIVA.

TEMA 21. EL COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS.

TEMA 22. LA AUDITORÍA PÚBLICA. RÉGIMEN Y CLASES.

TEMA 23. LA PLANIFICACIÓN EN AUDITORIA PÚBLICA. PRUEBAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIAS.

TEMA 24. EL MODELO DE CONCERTACIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA A LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA.

BIBLIOGRAFÍA.

- Principios y normas de auditoria del sector público. Español, c.d.(1992).
- Intosai. <http://www.issai.org>.
- Manual de auditoria financiera y de cumplimiento. Tribunal de Cuentas Europeo (2012).
- Convenio Marco Concertación Provincial 2020-2023.
- Cualquier manual de editoriales relacionadas con las materias relacionadas con el temario.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Páginas Webs de aquellos Organismos y/o Administraciones relacionados con el contenido del temario.

14- BASES ESPECÍFICAS DEL PROCESO SELECTIVO DE TÉCNICO/A SUPERIOR

Plaza: TÉCNICO/A SUPERIOR (Personal Funcionario)

